LPN SBE N° 05/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PRONASIDA MSPYBS" – PLURIANUAL- ID N° 388.428.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 615/2021 – TECNOFAST S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución DGAF N° 2816 de fecha 14 de diciembre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **TECNOFAST S.A.**, con RUC N° 80013951-8, domiciliada en las calles Avda. Perón N° 4499 c/ Santa Rosa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Freddy Hernán Araya Castro**, con Cédula de Identidad N° 2.137.287, según Modificación de Estatutos Sociales otorgado por la Escribana Digna Petrona López de Zayas, con Registro N° 521, según Escritura N° 47 y el Acta de Asamblea General Ordinaria, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN SBE N° 05/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PRONASIDA MSPYBS" – PLURIANUAL- ID N° 388.428.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por **Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 5321** de fecha 02 de noviembre de 2022, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 615/2021 con la firma **INFOTEC S.A.** en el marco de la **LPN SBE N° 05/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PRONASIDA MSPYBS" – PLURIANUAL- ID N° 388.428.**

Por **Nota** de fecha 02 de noviembre de 2022, la empresa ha emitido su conformidad, a la presente extensión contractual.

Por **Dictamen D.O.C. N° 1068** de fecha 12 de diciembre de 2022, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual.

Que por **Resolución D.G.A.F. N° 2816** de fecha 14 de diciembre de 2022, se aprueba la extensión de vigencia del **Contrato Abierto N° 615/2021** con la firma **INFOTEC S.A.** en el marco de la **LPN SBE N° 05/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA PRONASIDA MSPYBS" – PLURIANUAL- ID N° 388.428.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2023.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2022.

Sr. Freddy Hernán Araya Castro
CONTRATISTA

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax (595-21) 312-0873
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS